

## INSTALACION DEL COLEGIO ELECTORAL Y DISCUSION DE CREDENCIALES

Del día 20 al 30 de noviembre se efectuaron las sesiones del Colegio Electoral, habiéndose nombrado una mesa directiva para que presidiera estas sesiones, quedando en esta forma: Presidente, Manuel Amaya, diputado por Monterrey; primer vicepresidente, Heriberto Jara, diputado por Orizaba; segundo vicepresidente, Ignacio L. Pesqueira, por la Ciudad de México y secretarios, los diputados Rafael Martínez de Escobar, por Villahermosa, Tab., Alberto M. González por Atotonilco, Hgo., Luis Ilisaliturri, por Linares, N. L. e Hilario Medina, por León, Gto.

Antes de que la directiva tomara posesión, irrumpió en el salón de sesiones, que era el Salón de Actos de la Academia de Bellas Artes, una gran muchedumbre del pueblo queretano, formada en su mayor parte por obreros de las fábricas de Hércules y de otras factorías que iban a saludar a los presuntos constituyentes, tomando la palabra a nombre del pueblo el profesor Rafael Jiménez y el señor Benjamín Velasco; ambos produjeron vehementes y efusivos discursos expresando el regocijo del pueblo por la reunión del Constituyente, haciendo votos por la mejor realización de los trabajos y felicitando a quienes iban a plasmar en una nueva Carta Magna los anhelos populares.

Pasando este acto emotivo, el Oficial Mayor de la Cámara entregó los paquetes que contenían los documentos electorales, para que éstos a su vez fueran a las manos de las Comisiones dictaminadoras. Dichas comi-

siones fueron dos: la primera encargada de revisar la elección de todos los presuntos diputados y la segunda para revisar la elección de los miembros de la primera comisión.

No resisto el deseo de estampar aquí los nombres de las personas que integraron dichas comisiones; la primera tuvo un trabajo abrumador, ya que dictaminó sobre más de doscientos casos electorales, sosteniendo sus miembros verdaderas campañas parlamentarias para defender sus dictámenes de los impugnadores; los integrantes de la primera comisión fueron: Porfirio del Castillo, Gabriel R. Cervera, Francisco J. Música, Luis T. Navarro, Crisóforo Rivera Cabrera, Fernando Castaños, Antonio Hidalgo, José Manzano, David Pastrana Jaime, Ernesto Meade Fierro, Antonio Ancona Albertos, Guillermo Ordorica, Rafael Espeleta y Alfonso Cravioto. La segunda estuvo integrada por los presuntos diputados Ramón Castañeda, José Ma. Rodríguez y Ernesto Perrusquía.

Se notaba un sentimiento de animadversión entre un grupo de presuntos diputados en contra de los que anteriormente habían sido diputados de la XXVI Legislatura, llamados diputados renovadores y que funcionó durante el gobierno del Presidente Madero; se les acusaba de haber aceptado la renuncia de los señores Madero y Pino Suárez. Yo no participé de esa animadversión, porque juzgué, y sigo juzgando, que tales diputados obraron de buena fe al aceptar tales renuncias, porque creyeron que de esa manera salvarían la vida de los ilustres már-

tires de nuestra democracia, y también porque la actitud de tales renovadores (así se le llamaba al block parlamentario al que pertenecían en la Cámara) fue muy interesante después de los sucesos de la Decena Trágica haciendo oposición al dictador Huerta, lo que les valió ser encarcelados en la Penitenciaría por el propio dictador. Pero para redimirlos de aquel pecado que les atribuían sus enemigos, el propio señor Carranza envió una carta al señor licenciado don Manuel Aguirre Berlanga diciéndole que por indicaciones suyas (del señor Carranza)

trasmitidas al licenciado Eliseo Arredondo, los diputados renovadores habían permanecido en México haciéndole oposición al huertismo. Esta carta del señor Carranza serenó los ánimos.

Durante aquellos debates, que duraron diez días, aunque después funcionando ya el Congreso hubo sesiones de Colegio Electoral para resolver algunos casos pendientes, fueron desechadas muchas credenciales, entre otras recuerdo la del Lic. Fernando González Roa y la del de igual título, Heriberto Barrón.